

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE TRABAJO DE GRADO

SOBRE LO QUE ESPERA LA MAESTRÍA DEL TRABAJO DE GRADO

- El trabajo de grado es un ejercicio investigativo **individual** a nivel de Maestría, que permite al estudiante profundizar en el conocimiento de un tema, teniendo en cuenta los aportes teóricos, conceptuales y metodológicos que la Maestría ofrece en sus diferentes asignaturas y espacios académicos.
- Los trabajos de grado dan cuenta de la calidad de la Maestría, por lo tanto, se espera que los resultados sean de nivel analítico y aportación a la discusión y comprensión de los procesos del desarrollo rural.
- Debe demostrar un suficiente conocimiento del “estado del arte” del tema que se investiga.
- Debe capacitar al estudiante para asumir una discusión sobre el tema de la investigación y mostrar un buen manejo de los elementos teóricos y metodológicos que le aporta la Maestría.
- El documento debe ser suficientemente claro en su redacción y coherente en su desarrollo.
- El documento no debe contener solamente referencias a autores. Es muy importante que incluya la reflexión que el estudiante hace sobre el tema y su articulación con el contexto del desarrollo rural.
- La Maestría no determina una metodología específica para la investigación, pero exige dominio, por parte del estudiante, de la metodología escogida.
- El valor académico del Trabajo de Grado es de 6 créditos sobre un total de 47 créditos.

SOBRE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

- Es necesario que, desde el momento de la definición del tema de investigación, se tenga en cuenta su pertinencia con respecto al desarrollo rural.
- La Maestría permite una amplia gama temática y metodológica. Sin embargo, no se aceptan como proyectos de trabajo de grado, estudios de factibilidad, elaboración de materiales didácticos y de currículos, y construcción de modelos. Estos pueden formar parte de la metodología y de los resultados del trabajo, pero sin ser el tema central del mismo.
- Se debe explicar y justificar la pertinencia de la metodología a utilizar. Es necesario que se tengan claras las diferencias entre enfoque metodológico, actividades y técnicas e instrumentos de recolección, sistematización y análisis de información.

- El marco conceptual debe explicitar el enfoque de análisis desde el cual se desarrolla la investigación y **mostrar el estado del arte** con respecto al tema. Los resultados del trabajo deben elaborarse e interpretarse a la luz de dicho marco.
- En el proyecto y en el trabajo de grado debe haber coherencia entre: el problema de investigación planteado, los objetivos, el diseño metodológico, el marco conceptual, el marco de referencia, los resultados y las conclusiones.
- El manejo de fuentes debe ser riguroso. Las referencias bibliográficas deben hacerse de acuerdo a la metodología de presentación de trabajos escritos escogida para la investigación. (Ver: http://evirtual.lasalle.edu.co/info_basica/nuevos/guia/GuiaClaseNo.3.pdf)
- El tiempo planeado en el proyecto debe estar acorde con los objetivos del mismo y debe concretarse en un cronograma detallado.
- De común acuerdo con el tutor o director, el estudiante tiene la posibilidad de consultar a los otros profesores de la Maestría, y en general de la Facultad, para resolver inquietudes o dudas específicas.
- La **propuesta** de trabajo de grado debe contener, **como mínimo**, los siguientes elementos: título, planteamiento del problema de investigación (preguntas de investigación), hipótesis (si se tienen), pertinencia del tema en el contexto del desarrollo rural, objetivo general, objetivos específicos, metodología, marco general de referencia y conceptual, bibliografía consultada, cronograma.
- En tercer semestre cada estudiante debe entregar, a la dirección de la Maestría, dos copias de la propuesta de trabajo de grado con una carta firmada por el estudiante y con visto bueno del(a) tutor(a), para ser evaluada por dos profesores, los cuales son seleccionados por la Maestría. Aproximadamente, al mes se le entrega al estudiante y tutor(a), por escrito, la evaluación de la propuesta, en donde se indica si es aprobada, si hay que hacerle modificaciones, o si es rechazada, haciendo, en todos los casos, observaciones y recomendaciones para la continuación del trabajo.

SOBRE EL DOCUMENTO ESCRITO DEL TRABAJO DE GRADO

- El documento escrito del trabajo de grado debe corresponder al proyecto aprobado.
- En el documento escrito y en las presentaciones orales debe quedar suficientemente claro el aprendizaje personal que deja al estudiante la realización del trabajo y su aporte al manejo y comprensión del desarrollo rural.
- Se define como límite máximo de hojas para el contenido del texto, 100 páginas a espacio y medio. Ello ayuda a un ejercicio de mayor síntesis y precisión por parte del estudiante.
- La metodología de presentación del trabajo de grado que recomienda la Universidad es la Norma ICONTEC. (Ver: <http://www.icontec.org.co/Contents/e-Mag/Files/1486.pdf>; http://www.usergioarboleda.edu.co/biblioteca/normas_icontec.pdf <http://www.cesa.edu.co/?show=50>)
-

- El **documento final del trabajo de grado** debe contener, **como mínimo**, los siguientes elementos:
 - ❖ Título
 - ❖ Introducción: en ella se debe incluir el planteamiento del problema de investigación, hipótesis (si se tienen), el objetivo general y los objetivos específicos. Además, se debe describir cómo está estructurado el documento.
 - ❖ Metodología: Presentación detallada del proceso metodológico, de las técnicas e instrumentos metodológicos utilizados y de las actividades realizadas. Además, se sugiere hacer una reflexión sobre la metodología.
 - ❖ Marco de referencia y/o conceptual: Aunque no necesariamente con este título, debe haber uno o más capítulos del trabajo de grado en los que se haga una **ubicación geográfica, histórica y general** de la región donde se trabajó. La profundidad y detalle de esta parte dependerá de la temática y naturaleza de la investigación. Por otra parte, deben presentarse uno o más capítulos que expliciten el **enfoque de análisis** (marco conceptual) desde el cual se desarrolla la investigación, mostrar el estado del arte con respecto al tema y la posición del estudiante al respecto.
 - ❖ Resultados: Aunque no necesariamente con este título, deben presentarse uno o varios capítulos que muestren los resultados del trabajo de grado. Estos resultados deben estar acordes con el problema de investigación, los objetivos planteados y la metodología utilizada, y deben analizarse a la luz del enfoque conceptual planteado en capítulos anteriores.
 - ❖ Conclusiones.
 - ❖ Bibliografía.
 - ❖ Anexos (si es del caso).

SOBRE LA CUALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

La Maestría ha considerado conveniente incluir un paso intermedio entre la aprobación de la propuesta y la sustentación del trabajo de grado, denominado **CUALIFICACION**, que constituye un estímulo y una ayuda para mejorar el proceso de investigación y el documento final.

Las siguientes son algunas de las disposiciones respecto a la cualificación:

- El estudiante debe entregar a la dirección de la Maestría, dos (2) copias del trabajo de grado terminado, y revisado por el director. En la carta de entrega del trabajo debe ir un visto bueno del director. En cada semestre se indican las fechas máximas de entrega.
- Una vez la Maestría reciba el trabajo de grado, se entregará a dos jurados para su lectura y revisión.
- De mutuo acuerdo con el estudiante, los jurados, el director del trabajo y la dirección de la Maestría, se programará, aproximadamente al mes de haber entregado el documento, una sesión para la cualificación, en la cual el estudiante hará una presentación de cuarenta y cinco minutos de su trabajo de grado, centrándose en los aspectos más relevantes, teniendo en consideración que los jurados ya han leído el documento.

- En la cualificación, los evaluadores harán sus comentarios y recomendaciones, tanto de forma oral como por escrito, para que el estudiante, junto con su director, los introduzca en el trabajo de grado.
- En la cualificación los evaluadores, como resultado de la revisión del trabajo escrito y la exposición realizada por el, asignarán una **nota indicativa** de la cual, si su valoración es menor a tres punto cero (3.0), el estudiante obtendrá como dictamen la desaprobación de sus resultados de investigación. Situación que lo llevará a volver a presentar una nueva cualificación. Si el estudiante obtiene como **nota indicativa**, una calificación de tres punto cero (3.0) o mayor a éste, habrá entonces aprobado el proceso de cualificación y tendrá merito de defensa para responder a los comentarios realizados por los evaluadores en una sesión de **sustentación** de resultados.
- La fecha de entrega del documento con las correcciones y adiciones sugeridas por los evaluadores y la fecha para la sesión de sustentación se acordará en el momento de la cualificación.

SOBRE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

- El estudiante debe entregar a la dirección de la Maestría, dos (2) copias del trabajo de grado incluyendo las observaciones y correcciones sugeridas por los evaluadores en la cualificación. Este documento debe ser revisado por el director. Es necesario entregar una carta en la cual se precisen las modificaciones hechas en el documento. Esta carta debe ir con el visto bueno del director del trabajo.
- Una vez la Maestría reciba el trabajo de grado corregido, se entregará nuevamente a los dos jurados para su lectura y revisión, quienes tendrán un plazo de un mes.
- De mutuo acuerdo con el estudiante, los jurados, el director del trabajo y la dirección de la Maestría, se programará, aproximadamente **al mes** de haber entregado el documento corregido, una sesión para la sustentación, en donde el estudiante hará una presentación de máximo media hora, centrándose en las correcciones hechas al trabajo.
- En la sustentación, los jurados deben estar atentos a la inclusión que el estudiante haya realizado de las recomendaciones sugeridas en la cualificación y darán una nota tanto del trabajo escrito como de la exposición, que equivale **al 100% de la nota final del trabajo de grado. Este porcentaje no será computado con la nota indicativa del proceso de cualificación.** Si así lo creen conveniente, los evaluadores podrán solicitar otras correcciones y adiciones al texto, que deben ser introducidas por el estudiante con apoyo del director.
- La fecha de entrega del documento final del trabajo de grado con dichas correcciones se acordará en el momento de la sustentación.

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

- La coordinación de trabajos de grado hace un especial esfuerzo por mantener los mismos jurados durante todo el proceso de aprobación de la propuesta, cualificación y sustentación, con el fin de garantizar continuidad en el proceso evaluativo.
- Algunos de los criterios de evaluación del trabajo escrito, de la cualificación y de la sustentación son:
 - La pertinencia de la investigación en el contexto general del desarrollo rural;
 - La coherencia entre los diferentes componentes de la propuesta (problema, objetivos, marco de referencia y conceptual, metodología, resultados, conclusiones);
 - La claridad y precisión en la exposición de las ideas;
 - El análisis y la reflexión sobre el tema;
 - La escritura y forma de presentación del documento; y
 - La capacidad del estudiante para comunicar sus ideas y responder a los interrogantes del jurado.

SOBRE LA TUTORÍA Y LA DIRECCIÓN

- Cada estudiante tiene derecho a tener un **tutor** que lo apoye en la definición y elaboración de la propuesta de trabajo de grado. El tutor deberá acompañar al estudiante hasta tanto su propuesta de trabajo de grado sea aprobada por la dirección de la Maestría y se le asigne un director, que en la mayoría de casos será el mismo tutor.
- Se espera que el tutor y el director asuman el acompañamiento temático y metodológico en la elaboración de la propuesta y en el desarrollo del trabajo de grado, respectivamente.
- Los tutores o directores son preferiblemente profesores o investigadores de planta o de cátedra de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales o personas que de alguna forma han estado o están vinculadas con la misma y que tienen conocimiento de las exigencias de los procesos de investigación de la Maestría en Desarrollo Rural. Esto garantiza, de cierta forma, la calidad del apoyo que tienen los estudiantes para la realización de su trabajo de grado.
- Es necesario que el estudiante, junto con el tutor o director, elabore un cronograma de trabajo, en el cual establezcan entregas periódicas de avances, reuniones y otras tareas que permitan el buen desarrollo de la investigación.
- Las sesiones de tutoría equivalen a 8 horas al semestre, y la dirección de trabajo de grado a 16 horas al semestre.
- Tanto el tutor o director como el estudiante deben comunicar a la coordinación de tutorías y trabajos de grado cualquier inconveniente que se presente en el proceso de elaboración de la investigación.
- Con el fin de posibilitar un seguimiento académico del proceso del estudiante, cada tutor o director de trabajo de grado deberá llevar un registro de las sesiones de tutoría, indicando la

fecha, resultados de la reunión, compromisos y fecha de entrega de los mismos y de la próxima reunión.